

Conceptos y lenguaje político en un “intelectual revolucionario” en tiempos de la Independencia: Antonio José de Irisarri (1809-1818)

Concepts and political language in a “revolutionary intellectual” in times of Independence: Antonio José de Irisarri (1809-1818)

Juan Cáceres Muñoz¹

juan.caceres@pucv.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2691-1745>

Gabriel Páez Debia²

gabriel.paez.d@mail.pucv.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8085-2611>

Resumen: Este artículo analiza, desde una historia intelectual y de las ideas, la emergencia de un “intelectual revolucionario”, José Antonio Irisarri, durante el proceso independentista chileno de inicios del siglo XIX. Irisarri es estudiado como un pensador representativo dentro de una larga lista de intelectuales americanos que ayudaron con sus ideas a la liberación de sus respectivos países del dominio español. El estudio se enfoca en ideas, conceptos y lenguaje políticos usado por Irisarri, así como también en el surgimiento de un incipiente espacio público de deliberación como fue el periódico de la época. En espacios como aquellos se ve a este nuevo intelectual, pragmático en la expresión de sus ideas, en contextos sociopolíticos de confrontación entre los actores políticos de una época que transita desde el monarquismo al liberalismo.

Palabras clave: intelectual revolucionario, espacio público, lenguaje político

Abstract: This article analyzes, from the point of view of an intellectual history and history of ideas, the emergence of a “revolutionary intellectual”, José Antonio Irisarri, during the Chilean independence process at the beginning of the 19th century. Irisarri is studied as a representative thinker within a long list of American intellectuals who helped with their ideas to liberate their respective countries from Spanish rule. The study focuses on political ideas, concepts and language used by Irisarri, as well as the emergence of an incipient public space for deliberation, such as the newspaper of the time. In spaces like those, this new intellectual, pragmatic in the expression of his ideas, is seen in sociopolitical contexts of confrontation between political actors of an era that transits from monarchism to liberalism.

Keywords: revolutionary intellectual, public space, political language.

¹ Facultad de Filosofía y Educación. Doctor en Historia. Académico del Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Paseo Valle 396, Viña del Mar, Chile.

² Facultad de Filosofía y Educación. Doctor en Historia. Programa de Doctorado en Historia. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Paseo Valle 396, Viña del Mar, Chile.

Introducción

La historia de la lucha por la independencia ha sido ampliamente estudiada por la historiografía en cada país de Iberoamérica. No obstante, una forma de seguir ahondando en las motivaciones y en el desarrollo de ésta es a través de una historia intelectual que considere los conceptos y lenguajes políticos usados por los actores del momento. Fue con François Xavier Guerra (1992) cuando se abrió la posibilidad de entender esos procesos desde la perspectiva de la emergencia de una modernidad política expresada en la aparición de novedosas conceptualizaciones diferenciadas de las empleadas durante el Antiguo Régimen español. La idea de que las revoluciones hispanoamericanas se alimentaron de las expresiones provenientes de la Revolución de Estados Unidos, la Revolución Francesa y los ideales ilustrados y liberales que estaban detrás fueron claves para construir una interpretación diferente y complementaria a todo lo que se había escrito hasta ese instante.

Esta historia intelectual basada en los conceptos y lenguajes políticos se enriqueció con los trabajos de Kosselleck (2004), Capellán (2011) y Palti (2004), en conjunto con el influjo de Habermas (1981) y su aporte sobre la aparición de una opinión pública crítica. Del primero fue relevante la diferencia que estableció entre palabras y conceptos. Así, señala que mientras las palabras refieren a significados que pueden ser aplicados de manera particular a cada caso, los conceptos tienen relación con la unificación de un conjunto de significados que reflejan múltiples realidades multidimensionales: jurídicas, económicas, sociales y políticas. En otras palabras, son polisémicos por naturaleza (Blanco, 2012, p. 7-8).

Esa distinción se complementó con su aporte sobre diacronía y sincronía que –integradas ambas– dan nacimiento a la historia de un concepto. Así pues, en su sentido sincrónico, se debe entender que un concepto está inserto en un contexto de sentido y es parte de una realidad que ayuda a cambiar. Un concepto es la entrada a un conjunto de experiencias que caracterizan a un contexto específico. Al mismo tiempo, en su dimensión diacrónica, considera que es importante aislar al concepto de los contextos específicos en los que apareció y examinarlos en su sucesión temporal. El historiador debiera tener en cuenta los diversos usos que ha mantenido y/o perdido a lo largo del tiempo (mutaciones), y de qué manera esos usos se relacionan con lo que ha acontecido (Kosselleck, 2009, p. 13). Siguiendo la misma línea, Capellán emplea una herramienta analítica llamada los “momentos conceptuales” para determinar con mayor precisión las relaciones entre la semántica y temporalidad de cada concepto. Así, la evolución de cada concepto posee distintas fases o mo-

mentos “cuyo comienzo coincide con un cambio semántico acelerado que tiene su correlato en significativos cambios históricos en el ámbito político, económico, social, cultural o científico” (2011, p. 17).

Por otro lado, Palti aterrizó al contexto iberoamericano las ideas desarrolladas por Q. Skinner (2007) y J. Pocock (2011) relativas a los lenguajes políticos, entendidos como un modo particular de producir ideas, yendo más allá de lo semántico o explícito del texto para considerar el contexto como factor que condiciona los discursos. En ese sentido, los lenguajes no definen contenidos ideológicos determinados, pues son compatibles con diversas ideas o matrices. Así los “actos de habla” manifiestan lo que se enuncia (fuerza locutiva) y las relaciones lingüísticas que permiten adentrarnos en la intencionalidad consciente o no del agente que enuncia (fuerza ilocutiva). Por ende, el contexto es sumamente importante, como condicionante pero no determinante de los actos de habla mediante un conjunto de convenciones que delimitan el rango de las afirmaciones disponibles a un autor determinado. En definitiva, “el objetivo último de la historia intelectual sería comprender no qué dijo cada autor, sino cómo fue posible para éste decir lo que dijo en un contexto determinado. [...] uno puede afirmar lo mismo desde matrices conceptuales muy diversas, e, inversamente, decir cosas muy distintas, y aun opuestas entre sí, desde una misma matriz conceptual” (Palti, 2004, p. 70).

En el caso de Habermas, el filósofo entregó importantes ideas que ayudan a una mejor comprensión del nacimiento de la opinión pública. La idea de que en el debate público se delibera críticamente sobre las propuestas de personas, grupos y clases sociales ha permitido el avance y desarrollo de estudios sobre los dilemas que viven las sociedades modernas, así como también entender las claves de la democracia actual. En su análisis, él recupera la relevancia de las ideas ilustradas de los filósofos del siglo XVIII y, sobre todo, la importancia que le da a la “duda” y al uso de la razón como base de esta modernidad política contraria al absolutismo y dogmatismo de las ideas. Así, la diversidad de opiniones ciudadanas se opone al fundamentalismo y homogeneización de espacios e ideas.

En este trabajo estudiamos los conceptos y el lenguaje políticos usados por un intelectual “revolucionario” durante los tiempos de la independencia de Chile. Se trata del guatemalteco Antonio José de Irisarri, quien, a través de sus artículos periodísticos, expresó sus impresiones sobre la realidad política de Iberoamérica. Viviendo en Chile, él participaba de una comunidad de sujetos intelectuales patriotas que anhelaban la independencia del país. La prensa en formación de la época –la *Aurora de Chile*, el *Monitor Araucano*, el *Semanario Republicano* y el *Duende de Santiago*– le sirvió para exponer su pensamiento

político e ideas recurrentes de la época como eran la “república” y la “libertad”. En sus artículos, él dejó entrever las influencias doctrinarias que compartía con prohombres como Juan Egaña, Camilo Henríquez, José Miguel Infante, Bernardo O’Higgins, entre otros. Por nuestra parte analizamos el campo intelectual (Bourdieu, 2002), las redes de apoyo familiares y letradas, en conjunto a la prensa (entendida como instrumento o artefacto cultural), pues dichos elementos Irisarri los utilizó para expandir sus ideas y contribuir en la construcción del espacio público santiaguino, poco estudiado por la historiografía chilena para el periodo independentista.

Por último, respecto del concepto “intelectual revolucionario” usado en este trabajo, dos aspectos consideramos para definirlo. El primero dice relación con que estos intelectuales eran idealistas en cuanto a sus aspiraciones de libertad, pero también eran hombres pragmáticos, de acción, que expresaban en los campos políticos y periodísticos sus ideas proindependencia según las vicisitudes que atravesaba el proceso independentista. En segundo lugar, hay que señalar que eran sujetos que representaban una época de tránsito desde el monarquismo al liberalismo del siglo XIX. Con una matriz cultural e intelectual formada dentro de la ciudad letrada del último tercio del siglo XVIII (Rama, 1998, p. 40), la lucha por la independencia los llevó a transformarse en hombres de acción que defendían los intereses de una patria reconceptualizada en función de la emancipación y del liberalismo (Altamirano, 2008, p. 122). Así, los conceptos y lenguajes políticos no solo tienen que ver con historias de vida propiamente, tal como fue el caso del mismo Irisarri, sino también con la influencia política recibida en círculos patriotas donde se compartía un ideario común contrario al monarquismo. La circulación de ideas en espacios clandestinos previo a la independencia y, luego, a través de la prensa –el gran artefacto cultural en boga– fueron factores importantes en la apertura de un espacio público en formación y eficaz en la transmisión de las ideas revolucionarias. Ellos aprovecharon esas instancias para formarse como reconocidos intelectuales revolucionarios.

I. La germinación de un espacio público

Según François-Xavier Guerra (1992, p. 227-228), el análisis de las revoluciones liberales y de las independencias americanas debe ser dimensionado como un único proceso imbricado y simultáneo, que comienza con la irrupción de la modernidad en el Mundo Atlántico durante el tránsito acontecido entre el siglo XVIII al XIX. En ese escenario se gestaron mutaciones irreversibles,

de carácter político y cultural como fue la expansión del espacio y opinión pública a partir de la proliferación de impresos, periódicos y la difusión de nuevas formas de sociabilidad entre los años 1808-1810.

En Hispanoamérica la germinación de los espacios públicos no fue de manera homogénea ni progresiva, incluso estuvo protagonizada por diversos actores y artefactos culturales situados en contextos específicos (Guerra y Lempérière, 1998, p. 8-10). En países como México, Perú y Guatemala, entre otros, se crearon diversos periódicos durante las últimas décadas del siglo XVIII. Estos, si bien no se explayaron en términos independentistas, reflejaron nuevas formas de sociabilidad, circulación de ideales ilustrados (como la necesidad de formar una opinión pública), discrepancias respecto a las Cortes, exposición de problemas americanos y críticas a la situación política criolla (Parada, 2015, p. 107-108). En otros países, como Chile y Nueva Granada, la germinación del espacio público tuvo una correlación con el inicio del proceso revolucionario desde 1810, cuando los impresos llegaron para quedarse y adaptándose a la cultura oral y manuscrita predominante. En consecuencia, se observa un hibridismo que refleja prácticas propias del pasado con otras de raigambre moderna que combina el impreso y el manuscrito como artefactos culturales que repercutieron en la conformación de una opinión pública consolidada a partir de la década de 1820.

La consolidación de los espacios públicos hispanoamericanos y los artefactos culturales empleados requirió de nuevas formas de sociabilidad. En ese sentido cabe destacar que las ideas disruptivas con respecto al orden imperante no se limitaron sólo al grupo de la elite. Las reuniones saldrán del ámbito privado para tener lugar en lugares públicos y semipúblicos: cafés, fondas, plazas, tabernas y pulperías, articulándose así el mundo de las elites y del bajo pueblo. Lo interesante es que, más allá de la amplia distancia socioeconómica, existía en términos de acceso al conocimiento de la noticia política una cercanía por igual en ambos grupos, incluidas a las mujeres (El Duende de Santiago, n° 2, lunes 29 de junio de 1818). El espacio público se torna deliberante, aunque el poder sea monopolizado por una elite (Jaksic y Posada, 2011, p. 32).

Los espacios de sociabilidad y los artefactos culturales tuvieron un rol fundamental en la germinación y posterior consolidación del espacio público. Profundizando en torno a dichos artefactos, encontramos la proliferación de publicaciones periódicas: libros, volantes, folletos, decretos oficiales y parlamentarios, correspondencia privada, catecismos políticos, proclamas, pasquines, entre muchos otros. No obstante, de todos los artefactos culturales que se utilizaron a inicios del siglo XIX, la imprenta definitivamente fue la más importante para la constitución del

espacio público, pues permitía la elaboración y difusión sistemática de ideas críticas o de defensa a la monarquía y a los valores políticos de una sociedad tradicional. En sí misma, la aparición de la prensa permitió ampliar el debate sobre los problemas de los territorios en Hispanoamérica; también fue clave para la obtención de apoyos para asegurar la representación legítima.

En Chile, el arribo de la imprenta fue proyectado por Juan Egaña, un viejo intelectual patriota, que veía en ella la posibilidad de uniformar la opinión pública en torno a los principios ilustrados que llevarían a establecer la felicidad de los pueblos. Su proyecto se vio facilitado por la promulgación de la libertad de comercio decretada por la primera Junta Gubernativa en febrero de 1811 y, además, por las acciones del comerciante estadounidense Mateo Arnaldo Hoevel, quién trajo a Chile la primera imprenta en 1811, la que fue instalada en la Real Universidad de San Felipe (Silva, 1958, p. 8-9).

La imprenta fue la matriz desde la cual surgieron diversos artefactos que sirvieron de soporte a las ideas que pasaban desde el viejo continente. Los volantes y folletos impresos fueron artefactos constantemente usados en el siglo XIX. Alejandra Araya (2011, p. 305-307) plantea que los volantes impresos dirigidos a los sectores populares tenían por finalidad informar sobre la actualidad política y conseguir el apoyo de la gente, asegurando de esta manera la representación legítima de la sociedad. Esos panfletos eran leídos a viva voz en las plazas y calles a un público analfabeto con el fin de enardecer los ánimos y desprestigiar a la monarquía y a sus representantes. Función parecida cumplían los folletos que contenían conceptos políticos ilustrados y que eran dirigidos a un público más bien alfabeto y conocedor de ideas políticas.

Otro artefacto cultural fueron los libros. Las materias bibliográficas más comunes que circulaban en libros y folletos dicen relación con los clásicos grecorromanos vinculados a la teología, filosofía, gramática, latinidad, retórica, entre otros. Los trabajos sobre moral y valores republicanos de Aristóteles, Cicerón, Virgilio, Tito Livio y Plutarco eran disfrutados por una elite imbuida en los principios ilustrados (Huidobro, 2015, p. 182). Pero también, como señala Gazmuri (1990, p. 189-191), las ideas ilustradas francesas y estadounidenses eran apetecidas por un público voraz, ávido de querer entender las revoluciones acontecidas en esos lugares. Los libros prohibidos fueron traídos a Chile por viajeros nacionales o extranjeros, pero también a través de la vía del contrabando naviero y cordillerano, evitando de esta forma los controles de la Corona y la Santa Inquisición. Se sabe que, hacia 1810, personajes de la elite como José Antonio Rojas, Manuel de Salas, Juan Enrique Rosales, José Teodoro Sánchez y Manuel Riesco, entre otros, eran dueños de bibliotecas

donde destacaban las obras de los pensadores más difundidos como Rousseau y Montesquieu de Francia y Thomas Paine de Estados Unidos.

El impreso por excelencia fueron los periódicos doctrinales. Ellos se transformaron en las voces de los gobiernos patriotas a la hora de relatar los hechos de la lucha independentista. También ellos fueron fundamentales en la divulgación de las ideas y en la lenta formación de una ciudadanía moderna cuyo proyecto valórico-cultural se basaba en los derechos del hombre, la libertad y la soberanía (Parada, 2015, p. 124). Tres características se observan en esta prensa doctrinal: por un lado, la mayoría son artículos de corte general que plantean una discusión conceptual e ideológica de carácter teórico y de aplicación universal para abastecer de razones el camino a la independencia; por otro, describen la realidad social, como es el atraso de la población de Chile a causa de factores morales, políticos, salud e higiene pública, entre otros tópicos; y, por último, describen hechos o procesos acontecidos en otro lugar o época que sirven como ejemplos para extraer lecciones o enseñanzas aplicables a la situación nacional (Santa Cruz, 2017, p. 621-623). Así, por ejemplo, tanto en el *Aura* como en el *Semanario*, que circulaban en Santiago una vez a la semana, difundían ideas y conceptos de la Revolución Francesa y de Estados Unidos con una finalidad no solo ideológica sino también pedagógica entregando en cada artículo nociones cívicas para la adhesión a la causa. Lograda la Independencia bajo el gobierno de O'Higgins, los periódicos fueron siendo censurados en su lenguaje revolucionario y, en adelante, sus editoriales y artículos se centraron en entregar a sus lectores noticias pintorescas de América: se pasa, por tanto, de un lenguaje convulsivo a uno neutro. El conservadurismo y el miedo a los rebrotes revolucionarios fueron decisivos para neutralizar una prensa y opinión pública cada vez más incisiva (Cavieres, 2012, p. 173).

Finalmente, los artefactos culturales manuscritos fueron clave en el adoctrinamiento político de la población chilena. Más allá de los temas que abordaba, lo distintivo de otros artefactos utilizados es la organización del discurso mediante temas, capítulos y partes en forma de preguntas y sus respectivas respuestas. Estos catecismos políticos fueron habituales desde 1810 a lo largo de Latinoamérica. Como dice Sagredo (1996, p. 502-503), sirvieron para "explicar al común de las personas las ideas sobre la revolución de independencia, la lealtad a la monarquía, las causas de la Revolución, los títulos de la conquista, los derechos de las personas, los diversos tipos de gobierno, la defensa de la religión, las nociones de los filósofos de la ilustración, la educación y la cultura, y muchos otros temas de interés político para una época de crisis revolucionaria". El catecismo político de Amor

a la Patria fue el más difundido en Chile y sirvió para concientizar a la gente común y de la elite la relevancia de la libertad respecto de España.

II. Campo y redes intelectuales y políticas

Todos estos intelectuales revolucionarios de la independencia se desarrollaron en el espacio público en germinación, en diversos espacios de sociabilidad y usando artefactos culturales propios de una comunidad política “compuesta por quienes compartieron roles, experiencias y visiones, influidas por sus lecturas formativas, e influyentes sobre el modo de apropiarse de los textos leídos y de integrarlos en función de sus proyectos políticos” (Huidobro, 2015, p. 178). Esta comunidad de interpretación de ideas y proyectos políticos responde a un campo intelectual competitivo, permeado por el campo político en disputa, donde fue factor importante el control o uso de los artefactos culturales en boga, las redes y los contactos que se establecen hacia 1810.

Una idea de esta creación de redes se tiene observando la vida misma de Antonio José de Irisarri. Nacido en 1786 en Guatemala e hijo de españoles (Juan Bautista de Irisarri Larraín y María de la Paz Alonzo y Barragán), pertenecía a una familia de la elite letrada de ese país. De hecho, su cuñado era oidor en la Real Audiencia. Sus nexos con Chile fueron a través de su abuela paterna, María Ignacia Larraín Vicuña de Aranibar, hermana de Santiago Larraín Vicuña, quien –después de haber sido presidente en Quito– viajó a Chile a fines del siglo XVIII integrándose al clan de los Larraínes llegados al país a inicios de ese siglo. El clan de los Larraínes siempre se dedicó a la actividad mercantil y abogaron por la libertad del comercio dominado por los españoles peninsulares. Se ha estudiado a la familia considerándola como uno de los artífices de la independencia chilena (Felstiner, 1976, p. 64).

Se sabe también que la niñez de Irisarri fue rica en formación. De los franciscanos recibió conocimientos de matemática, física y astronomía. Asimismo, llegó a dominar simultáneamente varios idiomas como latín, francés, italiano e inglés. Al mismo tiempo adquiría saberes de filosofía, dibujo, música, baile, equitación y esgrima e historia antigua y moderna (Donoso, 1966, p. 22). Tras la muerte de su madre, su padre volvió a casarse, ahora con María Josefa Arrivillaga, una criolla que formaba parte del clan Aycinena, matrimonio que le significó ser admitido en el grupo de la nobleza guatemalteca y, a la vez, prosperar en los negocios a gran distancia con mercados en España, Inglaterra, Estados Unidos, Nueva España, Jamaica, Cuba, Perú y Chile.

La prosperidad familiar los llevó a poseer tierras y propiedades en Guatemala y El Salvador. De hecho, allí, en la localidad de Sonsonate, eran dueños de la hacienda La Soledad, que producía añil y criaba ganado. Lo interesante de ese lugar eran las habituales reuniones de los grandes comerciantes que no solo hablaban de estrategias y de buenos mercados sino también de la importancia de la libertad económica. Según Donoso (1966, p. 27), Irisarri se empapó de las primeras ideas de libertad escuchando a su padre. Así, escribe: “Frescas tenía en la memoria las opiniones de su padre que, en sus largas prácticas con el secretario de la Capitanía General, Don Alejandro Ramírez, y el Oidor más afamado de la Audiencia, Don Jacobo de Villa Urrutia, sostenía que la América se separaría de la metrópoli el día que ésta pareciese un buen contraste”.

El año 1805, tras la muerte de su padre y con escasos 19 años, Irisarri se hace cargo de los negocios que lo llevaron a Chile. Aquí, el clan Larraín o “los ochocientos”, como era conocido el grupo, tenía una fuerte influencia en la sociedad chilena. Su tío (Martín Larraín Vicuña, casado con María Antonia de Salas) y primos lo acogieron como uno más y, al poco tiempo, se casaba con María Mercedes Trucios Larraín, hija de Salvador Trucios, también uno de los grandes comerciantes de la época. De paso y resultado de ese matrimonio, Irisarri se adjudicaba el mayorazgo de su esposa (Zúñiga, 2020, p. 103). Queda claro que la familia elitista usaba los casamientos como una forma de reproducción social del poder (Balmori, 1990, p. 13-15).

La historiografía chilena ha resaltado los conflictos interelite de la época de la independencia, principalmente entre el clan Larraín y el de los Carrera, pese a que ambos adscribían al bando revolucionario. Una vieja rivalidad por asuntos comerciales a inicios del siglo XVIII entre el patriarca Ignacio de la Carrera y la familia vasca liderada por Santiago de Larraín Vicuña (Zúñiga, 1999, p. 97). Una lucha competitiva entre esas familias por el control de los mercados se mantuvo hasta pasado el tiempo de la Independencia, lucha exacerbada ahora por el control político de los gobiernos de turno. Una lucha encarnizada entre una familia, los Larraín, que usufructuaba del nepotismo administrativo, y la de la familia Carrera, que se inclinaba por un claro nepotismo militar (Salazar, 2006, p. 122-123). El diario militar de Carrera condensa la rivalidad familiar describiendo:

Ya vemos toda la fuerza asegurada por los Larraínes; a éstos se destinaban todos los empleos, i cada día se afirmaban más en su Gobierno, i esperábamos por momentos ver a nuestra patria hecha patrimonio de aquella familia, como lo fue el convento de la Merced del fray Joaquín.

Según Carrera, el fraile le habría asegurado:

En el camino, después de algunas botellas de ponche, dijo el fray Joaquín: todas las presidencias las tenemos en casa: yo, presidente del Congreso; mi cuñado, del Ejecutivo; mi sobrino, de la Audiencia ¿qué más podemos desear? Me incomodó su orgullo i quise imprudentemente preguntarle “¿quién tiene la presidencia de las bayonetas?” (José Miguel Carrera, Diario Militar, 1900, p. 36-37).

Irisarri llegó como comerciante y terminó inserto en el clan familiar Larraín en un contexto convulsionado, conflictivo y competitivo. Por su experiencia de vida en Guatemala, sabía que negocios y política iban de la mano para lograr importantes beneficios. Un matrimonio conveniente, así como su participación en el Cabildo de Santiago y en el Congreso Nacional, le abrió las puertas a una intensa vida política (Sesiones de Cuerpos Legislativos, tomo I, 22 de octubre de 1811). Así, como regidor o alcalde representante de una familia rimbombante, mantuvo siempre su crítica al modelo colonial, sobre todo en su aspecto económico, arguyendo que ello quería:

Hacer dependientes absolutamente a los naturales de América hasta de la misma industria de los españoles. Se prohibió que los americanos pudiesen adquirir las cosas que necesitaban de otra mano que no fuese la de sus señores [...] hacer la dependencia [...] se obligó a los habitantes de América a abandonar el cultivo de todas aquellas cosas que podían venir de España (Semanao Republicano, n° 3, 21 de agosto de 1813).

La historia de la actividad política de Irisarri es amplia. Junto con participar en los círculos mercantiles de la época, él se posicionó en el campo intelectual revolucionario fuertemente conflictuado en esos instantes. Así, por ejemplo, criticaba la legitimidad del Reglamento constitucional de 1811, patrocinada por el rival de su clan como fue Carrera y escrita por Juan Egaña, debido a su naturaleza impositiva. Así, redactó:

[...] pero como el nombre de un sujeto, ni los de cuatro o seis, no son para mi razones que apoyen ningún hecho, repito que todo es nulo, violento y arbitrario, aunque hayan sido los autores los señores Pérez, Zudáñez, Salas, Villegas, Lastra y Henríquez. Ellos son sujetos recomendables para mí, pero la constitución y las elecciones no se legitiman con los nombres de mis mayores amigos” (Semanao Republicano, n° 12, sábado 23 de octubre de 1813).

Políticos e intelectuales reconocidos participaban de la redacción de ese Reglamento, que conjugaba elementos ilustrados (la comprensión de la república como única e indivisible, legitimada por la soberanía popular) con nociones escolásticas (Stuven, 2012, p. 47). Con respecto a la difusión de este último lenguaje, Jaime Zudáñez de la Torre tuvo un rol gravitante. Conocido también por su pseudónimo José Amor de la Patria, fue autor del catecismo político cristiano según Donoso (1943, p.15), manuscrito cuyo origen se encuentra en las sublevaciones acontecidas en Quito y la Paz, terminó recalando en Chile e integrándose a la ciudad letrada santiaguina de 1810. En dicho testimonio, se conceptualiza la república bajo su acepción clásica, es decir, como un gobierno municipal corporativo que aspira a la felicidad, utilidad y bien común. Allí, también se cristalizaba la idea de que, ante la ausencia del rey, el gobierno vuelve al pueblo conforme a la reversión del poder. Con ello, se buscaba legitimar la instalación de la primera junta de gobierno de Chile liderada por Mateo de Toro y Zambrano (José Amor a la Patria, Catecismo político cristiano, Biblioteca Nacional, Sala Medina, 533.9).

Camilo Henríquez participaba también de esa comunidad de intelectuales políticos. Junto a Irisarri creía que el sistema republicano era el más aceptable, ya que representaba la soberanía popular a través del pacto social reflejado en una constitución que garantizaba equilibrios y fiscalización (Parada, 2015, p. 122). Ciertamente, como dice Silva (1958, p. 10), les separaban “detalles de orden político y personal antes que conceptos divergentes sobre el deber fundamental de los americanos que procuraban la libertad de América”, pero en lo esencial creían en la creación de un nuevo orden. Como editor de la *Aurora de Chile* y el *Semanao Republicano*, Henríquez aceptaba los principios políticos ilustrados como legitimadores del accionar revolucionario y, al igual que Irisarri, creía también en la idea de que el poder provenía de Dios y de éste se delegaba al pueblo que, por fin, tenía la libertad de establecer la autoridad representativa (La Aurora de Chile, n° 14, 14 de mayo de 1812). Henríquez, escribiendo bajo el pseudónimo Quirino Lemáchez, amplió la conceptualización de república desarrollada en el catecismo político cristiano por Zudáñez de la Torre, incorporando a su acepción neoescolástica o tradicional (el pacto, buen gobierno y felicidad de los pueblos) teorías políticas ilustradas francesas como la separación de poderes, la importancia de los derechos del hombre y la relevancia de la voluntad general y la soberanía popular (Proclama de Quirino Lemáchez, 1848, p. 314-317). Esta simbiosis fue el resultado de largas lecturas y reflexiones que llevó a cabo en Lima y usadas posteriormente para legitimar la instalación del primer Congreso Nacional.

III. Conceptos y lenguaje político

Los hechos acontecidos en España en 1808 fueron una oportunidad política para aquellos que pensaban en la Independencia. Ciertamente esos primeros años fueron de incertidumbre y de apoyo solapado a una monarquía en declive; pero, una vez claro el panorama tras el encierro de Fernando VII, las ideas, los comentarios y las críticas al sistema monárquico fueron habituales. Los cafés, las obras de teatro, la calle, entre otros, se transformaron en espacios de crítica y de opinión. Junto con ellos, la prensa incipiente les dio la oportunidad a los críticos de llegar a un público mayor ávido de entender lo que sucedía. En ese contexto, Irisarri incursiona en el campo intelectual revolucionario mediante la publicación de artículos en la *Aurora de Chile*. En sus primeros números dejó en claro sus ideas sobre el quehacer de un intelectual que usa la prensa, escribiendo que

Si la opinión es aquel concepto que nosotros formamos de las cosas, es preciso que esta opinión sea el resultado de las ideas que se nos comuniquen por los sentidos, y de esta suerte es demostrable que la voluntad no tiene menor parte en la formación de este concepto (La Aurora de Chile, n° 33, jueves 24 de septiembre de 1812).

Esta necesidad comunicacional y reflexiva surge de las vicisitudes por las que atravesaba el campo político como resultado de un conjunto de hechos relacionados con el cierre del Congreso Nacional a fines de 1811, sucesivos golpes de Estado y conflictos entre las familias poderosas. Sin embargo, su mirada no se apega solo a los problemas locales y, por el contrario, lo lleva a insistir en que la problemática política es mayormente americana. La crisis del Imperio Español en América solo se resuelve, en su mirada, con el establecimiento de un pacto social, y en eso coincide con otros revolucionarios de los distintos territorios de América como Fray Servando Teresa de Mier en México, Bolívar en Venezuela y San Martín, entre otros. Así, escribe que la falta de una autoridad central, como era la presencia del monarca, daba derecho a los pueblos de América a liberarse creando cada uno de ellos su propio pacto social “con el número de sufragios correspondiente a su población, a su riqueza y a su importancia” (La Aurora de Chile, n° 33, jueves 24 de septiembre de 1812).

Ahondando en estos derechos de los pueblos para legitimar el nuevo orden, se aprecia que su concepción no se apega solamente a lo político. Una actividad comercial libre de trabas, así como también una libertad plena del individuo en términos civiles apuntaban hacia un camino liberal. Escribe en uno de sus artículos que

[...] si se niega a los habitantes de América el goce de los derechos del hombre libre; si no se les concede un comercio franco; si se les niegan los recursos para poder llegar algún día al estado de prosperidad que desean las naciones, y que solo se consigue por una sabia administración, por el fomento de las artes, de las ciencias, después del de la agricultura: ¿no seréis vosotros comprendidos en el número de perjudicados? (La Aurora de Chile, n° 38, jueves 29 de octubre de 1812).

Irisarri es uno de los primeros intelectuales americanos que resalta la individualidad de los sujetos como un “derecho del hombre libre” y que, posteriormente, será la base para pensar, por lo menos en Chile, sobre la importancia del sufragio censitario como medio para legitimar el nuevo pacto social y cristalizar de modo definitivo el separatismo respecto de España. Por ello escribe: “Que el sistema de libertad a la Patria es justo y necesario, y que sus enemigos lo son de la justicia, de la naturaleza, de Dios, de los hombres y de sí mismos” (La Aurora de Chile, n° 38, jueves 29 de octubre de 1812). La idea sobre el individuo como un hombre que usa la racionalidad y su talento será fundamental para establecer el liberalismo del siglo XIX. Pero todavía era un liberalismo elitista que creía en esa capacidad limitada a los hombres de bien o de razón. Faltaba aún, y mucho, para una genuina democracia.

La utilidad de las ideas liberales va en franca dirección a difundir “conocimientos útiles y el odio a la tiranía” (Semanao Republicano, n° 10, sábado 9 de octubre de 1813). Según él, esas ideas deben ser entendidas como valores de hombres que, usando la razón, aspiran a ser libres de cualquier forma de tiranía. Para ello, hay que inculcar en las mentes y conciencias el amor por la libertad. Así, escribe que “Es necesario familiarizar en todas las clases del Estado las ideas liberales, que sirven de fundamento al sistema de las Repúblicas. Todo hombre debe conocer sus derechos para saberlos defender y conservar, y para obligarle a tomar parte de todos los sucesos adversos o prósperos de la Patria” (Semanao Republicano, n° 9, sábado 2 de octubre de 1813). De esta forma, libertad y república iban juntas: la primera no se podía obtener sin la segunda, nutriéndose y materializándose a través de un pacto social.

El concepto de república era algo más complejo en su discurso. Sobre los principios establecidos por los filósofos ilustrados respecto de la división de los poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), la idea central de Irisarri era encontrar el justo y necesario equilibrio para evitar los dos extremos más peligrosos para una sociedad liberal en formación: el despotismo (que lo habían ya vivido bajo el monarquismo español) y la anarquía (por las noticias que corrían principalmente del estallido y consecuencias de

la Revolución Francesa). Desde esos principios básicos, el orden público debía sostenerse bajo tres consignas procedimentales: primero, aplicando la ley, vista como aquella que arregla y concilia los negocios interiores y exteriores del Estado; segundo, ejecutando la ley en cuanto a hacerla cumplir de manera transparente; y tercero, ejerciendo una buena administración de la ley entre y para los habitantes del país. Se desprende un primer momento conceptual, donde la idea republicana tradicional del buen gobierno en la época colonial se fundía con esta concepción moderna ilustrada de la división de poderes, es decir, el concepto clásico de República de Antiguo Régimen y el moderno pensado en la virtud de los sujetos que se unían para cuidar el naciente país (Semanario Republicano, n° 9, sábado 2 de octubre de 1813).

Otro elemento conceptual ligado a su idea de república es el de patria, un concepto que se resignificó en el transcurso de la lucha. Su alcance iba más allá del lugar de nacimiento de los individuos, sino que tenía relación con la abstracta comunidad política de la nación. Nación y patria, como ha mostrado Antonio Annino (1995, p. 173), contribuyeron a crear un fuerte sentimiento de pertenencia al terruño. Así, Irisarri escribe:

Por patria entienden algunos, o los más, aquella área de tierra en que nacieron; pero como esta idea sólo cabe en un talento muy inculto y limitado, es preciso decir a estos hombres que la patria no es el suelo que pisan, ni son los cerros, ni los ríos, ni los árboles, ni las casas; que es otra cosa más digna, la más excelente que salió de las manos del Autor Universal; los hombres unidos bajo un gobierno y unas leyes que a todos favorecen igualmente (La Aurora de Chile, Santiago, n° 37, 22 de octubre de 1812).

La idea de patria no se comprende sin analizar otra variable conceptual que llena al republicanismo: la voluntad general (Cáceres, 2012, p. 75). En este sentido, el individualismo que pueden propiciar las ideas ilustradas no necesariamente en la práctica constituye una expresión amplia y desregulada respecto de la sociedad. El hombre está inserto en un medio mayor como es la sociedad en que vive, especialmente por su naturaleza gregaria, que lo obliga a pensar sus acciones en función de la sociedad. Así, señala:

[...] en donde las leyes más justas protegen los derechos del hombre, sin atender a sus riquezas, ni a sus relaciones; en donde los intereses públicos no pueden equivocarse, porque son ventilados por la multitud [...] Es cierto, que el Gobierno Republicano es el más análogo a los intereses de los pueblos; porque estando

el poder repartido entre todos los interesados, no parece tan fácil conducirlos a su ruina contra su voluntad; pero como en una soberanía tan extensa, debe necesariamente padecer algo celeridad, que exige muchas veces la salud pública, es indispensable que la ilustración supla este defecto, y que la virtud anime los votos de la multitud (Semanario Republicano, n° 8, sábado 25 de septiembre de 1813).

El concepto de virtud republicana, extraído del modelo republicano clásico grecorromano, se acerca a la idea de la voluntad general durante esos primeros años como una especie de “soberanía extensa” por la noción de amplitud de la ciudadanía. La educación, el conocimiento de las leyes y de los derechos (ilustración), así como también anteponer el bienestar público por sobre lo individual (virtud) fueron factores que debían acompañar a una ciudadanía activa y sana de vicios, la que, desde el espacio público, expresaría una voluntad general consistente en un nuevo pacto social de características republicanas y liberal, libre de ideas absolutistas como eran las que podían provenir desde la monarquía.

El lenguaje político de Irisarri era liberal (normativo) y republicano (procedimental) y evidentemente se contraponía al lenguaje que se pregona en el Antiguo Régimen. La elaboración de ese discurso recibe la influencia de la lectura de los intelectuales ilustrados. La crítica al modelo monárquico de Thomas Paine la adquiere de R. Poinsett, que difundió en Chile el libro titulado *La independencia de la Costa Firme*. Uno de sus párrafos queda grabado en la mente de Irisarri:

El Gobierno [...] es un mal necesario para los Pueblos. Es cierto que es un mal; porque un número muy corto de hombres toman sobre sí el enorme peso de los negocios públicos, que exige unas fuerzas incalculables; porque es preciso exponer la salud de millones de hombres al arbitrio de unos cuantos, que pueden cometer mil errores por falta de tino o de talento (Semanario Republicano, n° 6, sábado 11 de septiembre de 1813).

Similar es el influjo de Jean Jacques Rousseau, que era discutido cotidianamente con Camilo Henríquez, uno de sus fervientes admiradores. La idea del pacto social, voluntad general y la dudosa visión monarquista del derecho divino son extraídas por Irisarri señalando:

[...] cuando se hacen los Reyes descendientes de la divinidad; y estableciendo los ritos con que deben ser adorados como unos Semi-Dioses, persuaden ser enviados por el Ser Eterno no a regir a los mortales; más nadie osa entonces preguntarles con Rousseau: ¿Dónde

están las patentes que acreditan esa procedencia maravillosa? (Semanao Republicano, n° 6, sábado 11 de septiembre de 1813).

El fin del discurso de Irisarri era convencer a la elite indecisa por la causa patriota, es decir, los llamados “habitantes de la ciudad letrada”. El creía que su apoyo era vital para afianzar la independencia. Por ello, decía que “Esta opinión parecerá mui peligrosa a aquellos americanos que no están mui bien decididos a morir o vencer [...] Obremos, pues, como lo exigen nuestras circunstancias y no temamos unos vanos fantasmas que solo existen en las imaginaciones destempladas de los melancólicos” (Semanao Republicano, n° 1, sábado 7 de agosto de 1813). Irisarri era consciente de la relevancia de desarrollar una pedagogía cívica; por ello declara:

[...] a pesar de tanto obstáculo, que presentaba la escasez de ideas de nuestros pueblos, no faltaron espíritus ilustrados, que emprendiesen la grande obra de sacudir un yugo sentado sobre los corazones más bien que sobre las cervices (Semanao Republicano, n° 1, sábado 7 de agosto de 1813).

Detrás de su discurso estaba implícita la idea de la defensa de la familia, vista como una entidad que podía cohesionar a los americanos tras la causa de la independencia. El influjo del republicanismo francés estaba en el horizonte al asegurar los derechos civiles de los individuos. En un tono que vaticina el discurso predominante del siglo XIX, la libertad, las garantías individuales, los derechos de propiedad, nos recuerda los intereses que estaban en juego por esta elite independentista y que insinúan en el discurso el carácter burgués de una época en transición; los intereses económicos vuelven a aparecer como fondo del dilema filosófico:

Siendo la seguridad individual, la libertad civil, y el derecho de propiedad, los lazos que nos unen a todos los hombres en sociedad, es preciso que el Gobierno los respete como la cosa más sagrada que hay para el hombre moral; y como hasta ahora no tenemos un reglamento justo y equitativo, que nos ponga a cubierto de la arbitrariedad de los Jueces, debe formarse si se quiere conseguir la opinión pública (La Aurora de Chile, n° 34, jueves 1 de octubre de 1812).

Desde las ideas republicanas, Irisarri fue crítico de aquellos personajes que disfrazaban sus convicciones proliberales con referencias a pasados históricos que nada tenían que ver con la lucha iberoamericana. Así deja caer su ironía por el lenguaje usado por José Miguel Carrera y sus continuas alusiones grecorromanas. Así, dice:

Si en alguna parte, por desgracia, ha habido americanos, que, olvidados de su deber, se han manejado con alguno, o con todos los vicios de los tiranos, esto en nada puede deslucir la empresa gloriosa de toda la América en general, pues es cosa sabida, que Roma nada perdió por que fuesen Romanos los Silas, los Tarquinos, ni los Nerones (Semanao Republicano, n° 3, sábado 21 de agosto de 1813).

Irisarri fue un notorio rival político de Carrera principalmente por el autoritarismo que se alejaba de la virtud republicana. Él fue uno de los primeros prohombres de la independencia que criticaron la tiranía española pero también la de los patriotas como la de Carrera. Por ello y de manera paradójica, porque el mismo Irisarri pertenecía a uno de los clanes familiares que se disputaban el control de la sociedad chilena (carrerinos y/o los Larraín), su discurso político iba dirigido especialmente en contra de los privilegios familiares como un medio para la obtención del poder político. Decía:

[...] no puede ser el patrimonio de una casa o de una familia, ni un bien mostrenco, que solo espera un dueño que se lo apropie [...] Los mismos ambiciosos tuvieron siempre que arrepentirse de serlo, porque todo lo violento no puede ser durable. Los medios de que se valieron para llegar a ponerse sobre la ley y la justicia nunca pueden presentarse legítimos a los ojos de los pueblos (Semanao Republicano, n° 9, sábado 2 de octubre de 1813).

El discurso de Irisarri exhortaba a los chilenos a definir la independencia del país a través del uso de una pedagogía que fuese cívica, republicana y pragmática, bases sobre las cuales debía ser construido el futuro país. Sin embargo, las batallas perdidas contra las fuerzas del rey, la débil institucionalidad dada en esos años y los conflictos entre las familias patriotas generaron la toma de medidas urgentes que contradecían los principios republicanos, defendiendo pragmáticamente la concentración del poder tras la toma realista de Talca. En ese sentido nos dice:

[...] sólidos y urgentes motivos que mandaron imperiosamente hacer la deseada concentración de la autoridad suprema. El acto fue digno de un pueblo libre, celoso de sus derechos y seguridad; y todas las circunstancias que lo acompañaron anunciaron su virtud y moderación (Monitor Araucano, número extraordinario, tomo 2, miércoles 9 de marzo 1814).

Incluso la decepción y desesperanza irrumpieron emergiendo un segundo momento conceptual. Incluso

llegó a cuestionarse si era posible un futuro republicano. Se expresaba:

¿No es un dolor, querido Cayo, que estemos en Chile queriendo hacer una república, ¿y que no sepamos por dónde hemos de empezar? [...] El hombre que rabia por mandar es tan republicano de corazón como el mismo Solimán, déspota del imperio otomano. Las ideas de dominación, de engrandecerse a costa de los pueblos, son tan ajenas de un verdadero espíritu republicano, como es ajeno el vicio de la virtud (Semanao Republicano, n° 5, 27 de noviembre de 1813).

Los escritos de Irisarri, que circulaban bajo el seudónimo de Dionisio Terraza y Rejón y que criticaban directamente al gobierno de Carrera, lo llevaron al exilio cuando esa familia retomó el poder en 1814. Aunque suplicó al gobernante, debió cruzar la cordillera hacia Mendoza y, luego, tomar un barco a Europa. Durante los cuatro años que estuvo en el viejo continente mantuvo una frecuente correspondencia con Bernardo O'Higgins (Donoso, 1966, p. 46). Claramente este acontecimiento fue un duro golpe para el espacio público en construcción, pues se perdió a un intelectual que cumplió un rol de oposición, crítico de la postura oficialista de José Miguel Carrera.

En 1818, la guerra había terminado, y O'Higgins era elegido Director Supremo. Ese año marcó la vuelta de Irisarri a Chile y él funda el periódico *El Duende de Santiago*. En adelante, Irisarri se dedicaría a defender y legitimar al gobierno de O'higgins. El diario, visto como artefacto cultural, le permitía cumplir con esa labor de apoyo, sobre todo por los peligros adyacentes entre los mismos patriotas. Así, escribe criticando el momento:

[...] a pesar de los decretos del gobierno, y a pesar de la liberalidad de ideas, que reinan en este tiempo, no faltan en vuestros senos algunas cabezas huecas, en donde se abriga la ranciedad de la loca caballería (El Duende de Santiago, Prospecto).

Y agregaba:

La libertad ha sido el único objeto de nuestros empeños, desde que comenzamos nuestra gloriosa lucha contra los españoles [...] Por ahora podemos decir, que estamos libres de aquella tiranía antigua; pero debemos examinar si gozamos de la libertad que apetecíamos (El Duende de Santiago, n° 1, lunes 22 de junio de 1818).

El tema de la libertad fue la obsesión de Irisarri. Es una libertad vista como plena en el nuevo ciudadano. Aún es idealista en su visión de sociedad. Libertad y virtud

republicana eran fundamentales para garantizar estabilidad gubernamental y la felicidad de los pueblos. Señala:

Sentados estos principios inconcusos, definiremos la libertad social: aquella facultad de hacer en nuestro beneficio todo lo que no ofenda a los derechos de los otros [...] Nos jactamos, sí, de nuestra libertad cuando sujetándonos al cumplimiento de nuestros deberes sociales, hagamos lo que estos nos permiten, sin traspasar la línea de nuestras facultades (El Duende de Santiago, n° 1, lunes 22 de junio de 1818).

Bajo principios liberales, la libertad como un bien individual era bienvenida en su discurso mientras no perjudicara a los otros. El alcance social del concepto sincronizaba con el lenguaje de Camilo Henríquez, quien creía en que la suma de los esfuerzos individuales haría posible la felicidad de todos los ciudadanos. En fin, el éxito de la libertad (leído en clave republicana) era el corolario del respeto a las leyes, en especial a los derechos civiles que garantizarían el bien general.

Libertad en clave republicana y humanismo cívico le sirven para pregonar legitimidad, estabilidad y gobernabilidad en ese nuevo orden que se debía construir. En sus artículos sigue describiendo hechos y procesos acontecidos en América, pero ahora escribe pensando en la unidad de los pueblos ante la latente amenaza de una posible reconquista española. Sus argumentos vuelven a nutrirse de las ideas de los filósofos ilustrados como Paine o Rousseau, ideas que debían difundirse tras darse cuenta de la escasez de artefactos culturales existentes en Chile tras su paso por Londres:

[...] me inclina a que estamos en el caso de hacer un esfuerzo para comprar la biblioteca del finado General Miranda. Su adquisición no solo mejoraría ese buen concepto, sino que sería un tesoro apreciable de ilustración, en circunstancias de que nos hallamos atrasadísimos en este ramo por falta de buenos libros" (Sesiones de Cuerpos Legislativos, tomo IV, 31 de mayo de 1820).

Es más, la difusión de las ideas republicanas y liberales no debía limitarse a los libros y bibliotecas, sino incorporar de manera creciente los incipientes periódicos de la época, algo esencial para el desarrollo de un espacio público en construcción. Así, arguye:

Es innegable para los que leen, que nada ha dado mayor crédito de cultura a los mexicanos y a los limeños, que el Diario literario de México y el Mercurio Peruano. El que pueda y el que quiera, verá que El Duende

de Santiago ha tomado por modelo aquellos celebres periódicos (El Duende de Santiago, n° 1, lunes 22 de junio de 1818).

Libre de la presión del exilio, Irisarri desarrolló una vasta escritura crítica sobre el momento político chileno apoyando a O’Higgins y criticando a los Carrera, relatos que en ocasiones fueron virulentos quizás como resultado del mismo ostracismo. Para ese momento, la prensa circulaba sin mayores restricciones en Santiago para un público escasamente letrado que hacía enormes esfuerzos intelectuales para comprender las abstracciones del lenguaje republicano. Sin embargo, su compromiso con el régimen del Director Supremo llega a expresarse en tono burlón sobre la suerte de los hermanos Carreras (fusilados en Cuyo y José Miguel descuartizado). Así, escribe con un dejo sarcástico la siguiente columna:

Han llegado por este último correo de Buenos Aires unas cuantas proclamas de don José Miguel Carrera, dirigidas a los habitantes de Chile. [...] ¿En dónde están nuestros hermanos, nuestros compatriotas Juan José y Luis Carrera? [...] Tus hermanos, Juan José y Luis de Carrera, están donde tu debías estar, bajo tierra. Están así, porque los hombres como ellos, y como tú, es preciso que paguen algún día sus delitos. Tú y ellos destruisteis la opinión pública, os apoderasteis del gobierno, abusando de la fuerza, que imprudentemente se os confió (El Duende de Santiago, n° 18, lunes 7 de diciembre de 1818).

Los tiempos han cambiado; ha pasado casi una década desde que la lucha por la independencia enfrentó a los caudillos. Ahora, con la muerte de Carrera, se iniciaba una nueva vida en la novel república que curiosamente sería dirigida como en la época de los gobernadores coloniales: con el látigo en la mano. Los intereses por el nuevo orden que se abría paso llevaron a Irisarri, con su apoyo discursivo, a incentivar el fortalecimiento de los ideales republicanos en su versión más conservadora, inaugurando un tercer momento conceptual caracterizado por la consolidación de dicho régimen político. Contribuyó a ello desde su cargo como editor de *El Duende de Santiago* en momentos en que la libertad de imprenta decretada por el mismo O’Higgins permitía la aparición de diversos periódicos como *El Sol*, *Argos* y *El Chileno*, todos semanales que combatieron la dictadura del Director Supremo (El Duende de Santiago, n° 5, lunes 20 de julio de 1818).

A modo de conclusiones

A lo largo del presente trabajo hemos mostrado el proceso independentista chileno desde una perspectiva de

historia de los intelectuales. La figura de Antonio José de Irisarri nos ha permitido saber más sobre los entretelones del proceso llevado a cabo por los chilenos en 1810. Irisarri fue estudiado aquí como uno de los tantos ejemplos representativos de un intelectual latinoamericano que luchaba con sus ideas por el nuevo orden republicano. La aparición de la prensa le permitió la difusión de sus ideas con un lenguaje “revolucionario” respecto del orden español y de sus enemigos patriotas. Sus ácidas críticas que realiza a la monarquía y a las figuras patriotas rivales (Carrera) muestran su inclinación por la forma de gobierno republicano. Sin embargo, los acontecimientos de la guerra contra los realistas lo llevaron a aceptar a regañadientes el establecimiento de un gobierno unipersonal. Sus ideas de patria y libertad muestran su inclinación por los ideales republicanos.

Su transformación —desde su ocupación de comerciante al de un intelectual revolucionario— fue el resultado de las condiciones del momento: la guerra, los daños a su actividad propia y familiar ligada al comercio, la expansión de espacios de sociabilidad y difusión de diversos artefactos culturales (periódicos, libros, pasquines y catecismos políticos). Todos ellos fueron factores que contribuyeron a expandir un incipiente espacio público. Irisarri aprovechó esa instancia para gestar uno de los primeros periódicos de oposición en la historia del país.

Irisarri, en términos conceptuales, nutrió su pensamiento de las lecturas extraídas de intelectuales y filósofos ilustrados, liberales y republicanos como Paine y Rousseau, así como también de las conversaciones privadas y clandestinas con los intelectuales criollos como Zudáñez, Salas y Henríquez, entre otros. La circulación de las ideas sobre la separación de poderes, la soberanía popular, el orden y la felicidad de los pueblos fue el resultado de la preocupación por el tipo de país que se quería construir. Su concepto de una soberanía popular —cuya base estaría en una ciudadanía criolla, censitaria e individual— fue uno de sus aportes en desmedro de una soberanía corporativa de resabio colonial que se basaba en la condición de vecinos de un territorio determinado.

Su forma de conceptualizar el republicanismo también expresó una sedimentación de significados y momentos conceptuales, proceso que aconteció a lo largo de Iberoamérica (Fernández, 2009). Irisarri en cuanto al liderazgo de una sociedad en construcción como era la chilena no se podía dimensionar sin la virtud, concepto clave para entender la nueva cultura política. Por ello, Irisarri vio en el republicanismo no solo una forma de gobierno que materializaba la libertad en términos jurídicos, sino también como una posibilidad —política y cotidiana— para el actuar en su beneficio personal y sin que éstos interfiriesen en los derechos de los demás. Así, liberalismo y republicanismo encuentran su unión.

El análisis del lenguaje político de Irisarri plasmado en sus escritos periodísticos muestra que éste no se puede limitar sólo a una explicación semántica. El contexto histórico en que vive, sus intereses particulares, su experiencia de vida y el público lector al cual se dirigía nos dan pistas de sus motivaciones políticas durante esa época. Como se mencionó antes, su pertenencia a una familia de elite, su vida ligada al comercio en Chile y otros lugares de América y sus relaciones sociales con prohombres chilenos y americanos fueron factores importantes que lo llevaron a luchar por la libertad. ¿Cuándo comenzó su rechazo al gobierno monárquico?; lo más probable es que haya sido en su casa, en Guatemala junto a su padre, conversando sobre las políticas económicas mercantilistas y que después radicalizó al ingresar al clan de los ochocientos. La defensa de los intereses familiares lo llevó a participar activamente en el campo político e intelectual, desafiando a los gobiernos de facto de españoles y criollos. Esto explica su ávido interés en difundir ideas republicanas a través de una pedagogía cívica, enseñando conceptos como la relevancia de la virtud, la felicidad y el bien general entre los patriotas ilustrados. El uso de un humanismo cívico (los clásicos grecorromanos) fue fundamental para ejemplificar una forma de vida republicana y llegar a la ciudad letrada.

Formalizada la independencia en 1818, la conducta política de Irisarri se mantuvo en cuanto a difundir en sus escritos las ideas republicanas. Insistió en el fortalecimiento de la libertad y la virtud ante las amenazas latentes de una posible reconquista española y las inclinaciones dictatoriales de algunos criollos fieles a la figura de Carrera. Paradojalmente y en el mismo momento, su contradicción era el apoyo incondicional a su amigo O'Higgins, que se transformaba en un gobernante implacable. Su esfuerzo periodístico fue la defensa del Director Supremo buscando generar una ficticia unidad nacional. En este instante, el Irisarri idealista se acaba y da paso al político pragmático (ministro de Relaciones Exteriores) que combina el periodismo para justificar la obra de su gobierno. Hacia 1823, la independencia estaba consolidada y la república liberal era ya una forma de gobierno incuestionable en la opinión pública.

Fuentes

- La Aurora de Chile.
 El Monitor Araucano.
 Semanario Republicano.
 El Duende de Santiago.
 José Miguel Carrera. *Diario Militar*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1900.
 José Amor a la Patria. *Catecismo político cristiano*. Biblioteca Nacional, Sala Medina, 533.9.
 Proclama de Quirino Lemáchez. Citado en Melchor Martínez, *Memoria histórica sobre la revolución de Chile: Desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814*. Valparaíso, Imprenta Europea, 1848.

Valentín Letelier. *Sesiones de Cuerpos Legislativos*. Santiago, Biblioteca del Congreso Nacional, 1811-1845.

Referencias

- ALTAMIRANO, C.; MYERS, J. 2008. *Historia de los intelectuales en América Latina: I. La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*. Buenos Aires, Katz, 811 p.
- ANNINO, A. 1995. Soberanías en lucha. In: A. ANNINO; F.X. Guerra (coord.), *Inventando la nación: Iberoamérica: siglo XIX*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, p. 152-184.
- ARAYA, A. 2011. Imaginario sociopolítico e impresos modernos: de la plebe al pueblo en proclamas, panfletos y folletos: Chile 1812-1823. *Fronteras de la Historia*, 16:297-326.
- BALMORI, D.; WOSS, S.; WORTMAN, M. 1990. *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 335 p.
- BLANCO, J. 2012. La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica. *Revista Politeia*, 35:1-33.
- BOURDIEU, P. 2002. *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires, Montessor, 127 p.
- CÁCERES MUÑOZ, J.; FERNÁNDEZ, S. 2012. Ideario y lenguaje político: el concepto patria en Chile y en el Río de la Plata, 1780-1850. In: E. CAVIERES; R. CICERCHIA (ed.), *Ediciones Chile-Argentina, Argentina-Chile, 1820-2010: desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso, Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, p. 63-96.
- CAPELLÁN, G. 2011. Los "momentos conceptuales": una nueva herramienta para el estudio de la semántica histórica. In: J. FERNÁNDEZ; G. CAPELLÁN, *Lenguaje, tiempo y modernidad: ensayos de historia conceptual*. Santiago, Globo Editores, p. 113-152.
- CAVIERES, E. 2012. *Sobre la independencia de Chile: el fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna*. Valparaíso, Universitarias de Valparaíso, 372 p.
- DONOSO, R. 1966. *Antonio José de Irisarri. Escritor y diplomático 1786-1868*. Santiago, Universitaria, 304 p.
- DONOSO, R. 1943. El Dr. Jaime de Zudáñez autor del Catecismo político cristiano. *Clío*, 10:11-21.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. 2009. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: Tomo I: La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid, Fundación Carolina, 1.403 p.
- FELSTINER, M. L. 1976. Kinship politics in the Chilean Independence Movement. *Hispanic American Historical Review*, 56:58-80.
- GAZMURI, C. 1990. Libros e ideas políticas francesas en la gestación de la independencia de Chile. *Caravelle*, 54:179-207.
- GUERRA, F. X.; LEMPERIERE, A. (coord.). 1998. *Los espacios públicos en Iberoamérica: ambigüedades y problemas: siglos XVIII y XIX*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 366 p.
- GUERRA, F. X. 1992. *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid, MAPFRE, 406 p.
- HABERMAS, J. 1981. *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, 351 p.
- HUIDOBRO, M. 2015. Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile. *Revista Complutense de Historia de América*, 41:173-196.
- JAKSIC, I.; POSADA, C. (ed.). 2011. *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. Ciudad de México, Fondo de Cultura

- Económica, 342 p.
- KOSELLECK, R. 2004. Historia de los conceptos y conceptos de historia. *Ayer*, 53:27-45.
- KOSELLECK, R. 2009. Un texto fundamental de Reinhart Koselleck: la introducción al Diccionario Histórico de Conceptos Político-Sociales Básicos en Lengua Alemana. *Anthropos*, 223:92-105.
- PALTI, E. 2004. De la historia de las ideas a la historia de los lenguajes políticos: las escuelas recientes de análisis conceptual: el panorama latinoamericano, *Anales*, 7-8:63-82.
- PARADA, M. 2015. Ideas políticas liberales a través de la prensa en Chile entre 1812-1814. *Enfoques*, 27:103-125.
- POCOCK, J. 2011. *Pensamiento político e historia: ensayos sobre teoría y método*. Madrid, Akal, 288 p.
- RAMA, Á. 1998. *La ciudad letrada*. Montevideo, Arca, 126 p.
- SAGREDO, R. 1996. Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827. *Historia Mexicana*, 45:501-538.
- SALAZAR, G. 2006. *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico*. Santiago, Sudamericana, 550 p.
- SANTA CRUZ, E. 2017. La aurora de Chile y los orígenes del periodismo chileno (1812-1813). *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23:615-629.
- SILVA, R. 1958. *Prensa y periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 413 p.
- SKINNER Q. 2007. *Lenguaje, política e historia*., Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 340 p.
- STUVEN, A. M.; CID, G. 2012. *Debates republicanos en Chile: siglo XIX*. Volumen 1. Santiago, Universidad Diego Portales, 627 p.
- ZÚÑIGA, G.; CASTILLO, J. 2020. Pensamiento y obra de Antonio José de Irisarri: intelectual del siglo XIX en América. *Revista Egresados*, 7:79-101.
- ZÚÑIGA, J. P. 1999. Historia de una permanencia: las elites de Santiago de Chile en el siglo XVIII: familia y poder local. *Fronteras*, 4:91-112.

Submitido em: 08/07/2021

Aceito em: 17/09/2021